

HABILIDADES QUE CARACTERIZAN LA PROFESIÓN DEL INSTRUCTOR DE ARTE
DE LA ESPECIALIDAD DE MÚSICA
MUSICAL ABILITIES THAT
CHARACTERIZE MUSIC ART INSTRUCTORS' PROFESSION

Autores: Gualberto Abreu Escalona, gualbertoae@uho.edu.cu, Universidad de Holguín, Cuba, Especialista en Docencia en Psicopedagogía.

Reneé Rebeca González Cuello, rebeca@uho.edu.cu, Universidad de Holguín, Cuba, Máster en Ciencias en Orientación Educativa.

RESUMEN

El conocimiento de las habilidades específicas de los Instructores de Arte que se forman en la especialidad de música y el modo de operar con ellas, constituye una necesidad de primer orden en la preparación metodológica de los profesores de esta especialidad en la Universidad de Holguín, con vistas a alcanzar su competencia profesional. Este trabajo es fruto de una ardua labor investigativa, en la que después de consultar los aportes teóricos de diversos autores y usar el saber colectivo de los profesores y algunos expertos del territorio, se determinó el sistema de habilidades musicales que caracterizan la profesión de los citados estudiantes y las acciones necesarias para desarrollarlas. Las habilidades fueron organizadas en tres grupos, a partir de las funciones que desempeñarán los estudiantes en su campo de acción profesional y los resultados que aquí se exponen, se concretaron mediante la elaboración de una Tesis de especialización en Docencia en Psicopedagogía. La investigación tiene una gran aplicación práctica en el trabajo metodológico de la carrera; de igual modo, puede ser usada en otros centros donde se ensaie música.

Palabras clave: Instructor de Arte, habilidades, acciones.

ABSTRACT

The knowledge of the specific musical abilities of the students majoring as Art Instructor and the way of operating with these abilities constitutes a primary need in the methodological preparation of the music professors at Holguin University, so that they can improve their professional teaching competence. The bibliographical analysis of several authors' theory on the subject, the collective knowledge of the music specialty professors at the university and other experts of the territory resulted in the system of three groups of musical abilities that characterize the profession of the students majoring as art instructors in the specialty of music. The scope of this work specifies only the abilities related to the first group of these abilities, and suggests necessary actions to develop them. The results herein shown were materialized in the elaboration of a thesis on Teaching Specialization on Psychopedagogy. The work has a great applicability on the methodological preparation of music professors of the major at Holguin University, and in other contexts where music is taught.

Keywords: Art Instructor, Abilities, Actions.

INTRODUCCIÓN

El inicio del siglo XXI en Cuba, representó un momento a partir del cual ha sido necesario prestar especial interés al desarrollo de la cultura general integral del pueblo, como aspecto vital para preservar las conquistas del Socialismo y nuestra identidad como Nación. A comienzo de la primera década, en el país se implementaron diversos programas destinados a la superación y al fomento de valores y sentimientos patrios en diferentes segmentos poblacionales, acorde con los principios éticos que rigen a nuestra sociedad. El programa nacional para la formación de instructores de arte, ha sido una de las acciones más efectivas para el logro de este propósito.

El citado programa se oficializó el 18 de febrero de 2001, en la escuela Manuel Ascunce Domenech de Villa Clara, con el objetivo de formar jóvenes bachilleres en humanidades, que alcanzaran una preparación básica en el lenguaje y práctica de una de las manifestaciones artísticas que se estudiaban en estos centros: Música, Danza, Teatro o Artes Plásticas.

Fidel Castro en su discurso por motivo de la primera graduación de las Escuelas de Instructores de Arte, el 20 de octubre de (2004), expresó: "(...) esta fuerza juvenil quedará organizada como la Brigada de Instructores de Arte José Martí. Funcionará en cierta medida como un movimiento juvenil y como ejército de la cultura cuyo teatro fundamental de operaciones, aunque no único, es la escuela...". Ese día, el líder de la Revolución también anunció la apertura de la Licenciatura en Educación: Instructor de Arte en todas las universidades pedagógicas del país, como continuidad de estudio a los jóvenes egresados.

Según el criterio de Castro (2021) en la profesión del Instructor de Arte "confluyen, coexisten y se complementan rasgos y dominios teóricos y prácticos presentes en otras profesiones como las del artista, el maestro de artes, el educador artístico, el promotor cultural y el investigador sociocultural". Dichos jóvenes se vinculan directamente al pueblo, impulsando entre la gente más humilde el conocimiento y la enseñanza práctica de los distintos lenguajes artísticos y el cultivo de las tradiciones más auténticas en este campo de la creación popular.

El encargo social planteado a los futuros egresados, exige la formación de públicos o receptores capaces de disfrutar el arte en sus más diversas expresiones e interactuar con las diferentes formas de la creación. Lógicamente, para cumplir con éxito la función social que les ha sido encomendada, los Instructores de Arte requieren estar dotados de las habilidades básicas que caracterizan el ejercicio de su profesión.

DESARROLLO

Como resultado de su evolución histórica, el hombre acumula una inmensa cantidad de conocimientos y modos de actuación que en distintas esferas del saber, se han convertido en habilidades producto del quehacer humano en la producción de bienes materiales y espirituales. La habilidad como categoría psicológica, ha sido objeto de estudio de numerosos teóricos de elevada competencia profesional tanto en el ámbito internacional

como nacional, cuyos postulados se encuentran recogidos en una amplia bibliografía de variados formatos; entre ellos tenemos: Vygotski (1979), Piaget (1981), Petrovski (1981), Brito (1987), Álvarez de Zayas (1995), Fuentes (2003), Bermúdez (2003) y Fariñas (2007) los cuales desde una visión psicopedagógica, han realizado profundos estudios acerca de las habilidades y los requisitos necesarios para desarrollarlas.

Las habilidades al igual que los hábitos constituyen formas en que el hombre asimila la actividad y desde el punto de vista psicológico están relacionadas con algunos términos, tales como: Actividad, comunicación, necesidad, acciones y operaciones. Fuentes (1998) es del criterio que cualquier forma de realización de la actividad, precisa de componentes inductores y ejecutores. En este caso, los componentes inductores a los que se refiere el autor son las necesidades, los motivos y los objetivos; mientras que los componentes ejecutores son; las acciones y las operaciones mediante las cuales se realiza la actividad.

Fariñas (2007), comparte el criterio que la habilidad “es un conjunto de acciones que en el proceso de aprendizaje, hacen eficaz la ejecución humana”. La citada autora afirma además que “las habilidades, ya no deben ser analizadas como simples sucesiones de acciones relacionadas con la eficacia de la personalidad y sus procesos, sino como unidades complejas, en cuya orientación intervienen valores, conceptos, emociones, sentimientos, preferencias y otros aspectos, que se amalgaman entre sí para dar lugar a vivencias encaminadas al logro de dicha eficacia”.

Para el desarrollo del presente trabajo se asume la definición establecida por Bermúdez y Rebutillo (s.f) en la que se plantea que la habilidad es “una instrumentación consciente que se ejecuta con un alto nivel de dominio”. Como es lógico, la instrumentación se refiere al sistema de acciones, invariantes o pasos lógicos que requieren ser ejecutados para que la habilidad se desarrolle. En tal sentido, constituye una pretensión del colectivo docente de la carrera que los futuros egresados se distingan por la calidad de sus acciones profesionales, en el contexto en que desarrollen sus actividades.

Por la importancia que tienen las acciones para el desarrollo de las habilidades, numerosos autores se han dedicado a su estudio. Entre los más destacados se encuentra Leontiev (1975), quien denominó acción al “proceso que se subordina a la representación de aquel resultado que habrá de ser alcanzado; es decir, el proceso subordinado a un objetivo consciente”. Por su parte Petrovski (1981), consideró que las acciones son “los actos conscientes y definitivamente orientados de la actividad”, mientras que Rubinstein (1980), planteó que una acción es “un acto consciente y orientado que expresa la relación fundamental y específica del ser humano con su medio ambiente.

En ese mismo orden, Bermúdez (1996) es del criterio que “la acción es aquella ejecución de la actuación que se lleva a cabo como una instrumentación consciente, determinada por la representación anticipada del resultado a alcanzar (objetivo), y la puesta en práctica del sistema de operaciones requerido para accionar “. Los autores consultados son coincidentes al afirmar que las acciones son actos conscientes y ordenados, necesarios de ejecutar para alcanzar el desarrollo de la habilidad.

La naturaleza de la inteligencia y las capacidades humanas es una temática que a través de muchos años ha suscitado una enorme polémica en los medios académicos. Una de las aristas más debatidas gira en torno a si son producto de los factores biológicos o de las condiciones del medio en que el sujeto se desarrolla y del sistema de influencias que el mismo recibe. Esta polémica se ha extrapolado a la esfera de las aptitudes musicales y el desarrollo de habilidades propias de dicha manifestación.

Existen diferentes teorías acerca de las habilidades musicales y su desarrollo. Los seguidores de la Concepción Biologista por ejemplo, las consideran como un producto de lo hereditario; es decir, condicionadas por el factor genético, mientras que los afiliados al Conductismo (como parte de la Concepción Sociologista de la Psiquis) afirman que son adquiridas, toda vez que asumen la evolución de la psiquis como un producto de la influencia de los factores externos en que el sujeto se desarrolla. Históricamente se han emitido argumentos a favor o en contra de ambas corrientes pero a nuestro juicio, ninguno de ellos es absolutamente convincente.

Los análisis realizados por los autores de esta ponencia a partir de la teoría consultada y desde sus vivencias como profesores de música durante más de 20 años, les permiten asumir una tercera corriente en la que convergen ambos factores de forma armónica. Consideramos por tanto que, en el desarrollo de las habilidades musicales lo innato, es solo premisa necesaria para el desarrollo. Independientemente de las aptitudes que posea el individuo, éste necesita ser sometido a un sistema de influencias positivas del medio externo, que potencie el desarrollo de sus habilidades.

Los autores consultados consideran mayoritariamente que en la naturaleza de la habilidad musical existen tres aptitudes básicas: oído rítmico, oído melódico y oído armónico. Muy asociada al fenómeno de las aptitudes está lo relacionado con la inteligencia musical. En tal sentido, Ammetto & Mesa (2017) consideran que “la inteligencia musical ofrece las habilidades para apreciar, discriminar y transformar las distintas formas musicales, así mismo incluye la capacidad a la sensibilidad hacia el ritmo y el tono”.

En el ámbito de la formación de los Instructores de Arte, el desarrollo de las habilidades musicales siempre ha resultado un reto profesional para el claustro. Los profesores de música, además de sentir el deseo de enseñar, debemos tener la preparación que nos habilite para desempeñar nuestra profesión con éxito. Si bien por una parte es necesario que tengamos un dominio práctico de la manifestación, también es cierto que debemos poseer conocimientos de aquellos aspectos que desde lo psicopedagógico, facilitan la conducción del proceso de enseñanza-aprendizaje acertadamente, en particular las herramientas teóricas y metodológicas para desarrollar las habilidades específicas que demanda la formación del profesional.

A pesar de lo planteado anteriormente, al comenzar este trabajo nuestro colectivo de profesores, manifestaba carencias en la preparación para asumir el desarrollo de habilidades en forma de sistema, a partir de un apropiado dominio de las acciones e

invariantes que cada una de ellas requiere para su desarrollo. Se apreció que los docentes generalmente presentaban limitaciones en el modo de atender el desarrollo de las habilidades. Los pasos metodológicos necesarios para alcanzar suficiente dominio de ellas generalmente los aplicaban por selección espontánea, lo cual indicaba que el trabajo metodológico del colectivo docente, no había sido suficientemente efectivo.

Fue necesario entonces comenzar un proceso de construcción de conocimientos en nuestro quehacer pedagógico. En primer lugar, estudiar los aportes teóricos de diversos autores en esta área y luego juntar el saber nuestro al de los profesores del colectivo y de otros especialistas del territorio, en aras de determinar el sistema de habilidades y las invariantes o pasos metodológico que requiere cada habilidad para su desarrollo. Nuestra intención fue recuperar de manera coherente todo lo que nuestros compañeros y nosotros sabíamos en tal sentido, pero a su vez, descubrir lo que aún no sabíamos, para de esta forma redefinir y enriquecer los conocimientos al reflexionar sobre nuestro accionar pedagógico.

Como resultado del proceso investigativo que dio lugar a esta ponencia se determinó el sistema de habilidades del Instructor de Arte que se forma en la especialidad de música y las invariantes o acciones necesarias para desarrollarlas. El sistema de habilidades se organizó en tres grupos, a partir de la variedad de acciones que deben ejecutar los citados estudiantes en el ejercicio de su profesión.

Primer grupo: Habilidades inherentes al proceso de montaje, interpretación y dirección de obras musicales con los alumnos en los talleres docentes y con los aficionados talentos en sus grupos de creación y actividades culturales. Las habilidades que lo integran son:

- Copiar partituras musicales.
- Escuchar
- Identificar sonidos.
- Discriminar sonidos.
- Entonar.
- Reproducir sonidos. □ Ejecutar sonidos □ Solfear.
- Vocalizar.
- Cantar
- Acompañar obras musicales.
- Transportar obras musicales
- Seleccionar repertorio musical □ Hacer montajes de obras musicales □ Interpretar obras musicales.
- Dirigir obras musicales.

Segundo grupo: Habilidades inherentes al desarrollo de la sensibilidad, el conocimiento musical y el gusto por la música como elementos necesarios para la formación de públicos. Las habilidades que lo integran son:

- Apreciar obras musicales.
- Seleccionar repertorio musical.
- Conducir el proceso de apreciación musical.
- Promocionar obras de arte.

Tercer grupo: Habilidades inherentes al proceso de creación musical. Las habilidades que lo integran son:

- Crear o componer obras musicales.
- Armonizar obras musicales.
- Transcribir.
- Arreglar obras musicales.
- Improvisar.

El sistema de acciones o pasos metodológico para desarrollar cada habilidad, obran en poder de los autores y por razones de espacio no puede ser incluido en su totalidad en este trabajo. A modo de ejemplo, mostraremos solo las invariantes de una de las habilidades pertenecientes al primer grupo.

Habilidad: Solfear.

Contenido: lecciones de estudio y melodías de canciones del repertorio, con diferentes dificultades desde el punto de vista métrico, rítmico y melódico.

Invariantes establecidas

- a) Observar toda la simbología que represente la escritura del fragmento u obra musical de que se trate.
- b) Separar el todo en partes.
 - b1) Analizar el compás indicado y determinar su unidad de compás, unidad de tiempo y unidad de subdivisión.
 - b2) Determinar el tipo de comienzo.
 - b3) Marcando el esquema métrico del compás, ejecutar con la sílaba (Taaa) u otra escogida, todo el ritmo del fragmento musical.
 - b4) Midiendo el compás decir las notas con el ritmo indicado pero sin entonar (solfeo rezado)
- c) Determinar la tonalidad, el modo y todos los signos referentes a la entonación y la expresión musical.
- d) Entonar la escala correspondiente y otros ejercicios escalísticos que permitan fijar los grados de la tonalidad; para esto debe usarse el piano, la guitarra u otro instrumento bien afinado.
- e) Entonar todos los sonidos del fragmento sin tener en cuenta la duración de cada uno.
- f) Entonar todos los sonidos en correspondencia con el compás indicado y el ritmo establecido, teniendo en cuenta los elementos expresivos contenidos en el fragmento u obra musical.

CONCLUSIONES

Dentro del complejo sistema de relaciones sociales que el hombre establece, el proceso pedagógico ocupa un lugar especial. La naturaleza de las habilidades, el lugar que ellas ocupan en la actividad humana y las condiciones y requisitos necesarios para desarrollarlas en los estudiantes, es una temática que aún se debate en los medios académicos; no obstante, existe una amplia teoría fundamentada en criterios científicos sólidos que sirve de sustento para guiar la actividad de los profesores y estudiantes en esta área del quehacer educacional.

Para el colectivo de profesores de música de la Universidad de Holguín constituye una prioridad el desarrollo de habilidades y hábitos en nuestros estudiantes como resultado de la adquisición de sólidos conocimientos; no obstante, este objetivo solo puede alcanzarse si los docentes estamos dotados de la preparación técnica y psicopedagógica necesaria. Los resultados que aquí se exponen constituyen una valiosa herramienta para el trabajo metodológico del colectivo, toda vez que ofrece las bases orientadoras en cuanto al modo de operar para desarrollar las habilidades que caracterizan la profesión de los futuros egresados.

BIBLIOGRAFÍA

- Ammetto; F & Mesa; M (2017). *Habilidades mentales e Inteligencia musical*. Revista de Divulgación Científica. Departamento de Música, Universidad de Guanajuato. Accedida el 10 de mayo de 2021 en <https://www.google.com.cu>
- Bermúdez; R & Rodríguez; M. (2003). *Habilidades profesionales, ¡No!, Hábitos profesionales, ¡sí!*. Revista Cubana de Educación Superior No. 1. La Habana.
- Castro; Ana C. (2021). *La evaluación curricular de la Licenciatura en Educación: Instructor de Arte en la Universidad de Holguín*. Tesis en Opción al grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Universidad de Holguín.
- Castro; F. (2004). Discurso pronunciado en la primera graduación de las Escuelas de Instructores de Arte, el 20 de octubre de 2004.
- Fariñas; G. (2007). *Psicología, Educación y Sociedad. Un estudio sobre el desarrollo humano*. La Habana. Ed. Félix Varela.
- Fuentes; Homero C. (s.f) *Fundamentos didácticos para un proceso de enseñanza-aprendizaje participativo*. Centro de estudios de la Educación Superior Manuel F. Graull. Universidad de Oriente. Santiago de Cuba. (en soporte digital).
- Leontiev; A. N. (1975). *Actividad, conciencia y personalidad*. La Habana. Ed. Pueblo y Educación.
- Malbran; S. (s.f). *Desarrollo de habilidades en la formación y la didáctica*. Universidad Nacional Autónoma de México. Accedido el 10 de mayo de 2021 en <https://www.researchgate.net>
- Petrovski; A. (1981). *Psicología General*. La Habana. Ed. Libros para la Educación.
- Rubinstein; J.L. (1980) *Principios de psicología general*. La Habana. Ed. Revolucionarias.